

Consultas Realizadas

Licitación 383576 - ADQUISICION DE GASES MEDICINALES PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2020-2021 - EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA ANTE PANDEMIA COVID-19

Consulta 1 - Suministros Requeridos - Especificaciones tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	13-07-2020
Se solicita aclaración de la unidad de medida del items numero (6) Oxido nitroso a ser utilizada o metros cúbicos (m3) o kilogramos (kg) y la cantidad a ser suministrada durante la vigencia del contrato.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-07-2020
Se aclara, que lo solicitado se encuentra dentro de "Items Solicitados" del SICP y "Suministros Requeridos y Especificaciones técnicas" del Pliego de Bases y Condiciones Electrónico, Favor Verificar.		

Consulta 2 - (pbc) Datos de la Licitacion: AUTORIZACION DEL FABRICANTE

Consulta	Fecha de Consulta	21-07-2020
Teniendo en cuenta que los gases especiales OXIDO NITROSO Y GAS CARBÓNICO no so producidos en el país por que los mismos son elaborados y obtenidos en el exterior de firmas multinacionales que operan en nuestro país y a su ves forman parte de la competencia en el mercado e estos productos por lo que se hace imposible obtener de los mismos la AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE para un potencial competidor a la cual es el caso de esta licitación publica nacional. así mismo también hay que tener en cuenta que en el mayor porcentaje o cantidades solicitadas en los ítem de este llamado son productos elaborados en el país y en ese sentido los gases especiales forman parte de esta licitación como complemento de los pedidos principales. en consecuencia a todo lo manifestado se solicita que para los gases especiales citados, la AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE pueda ser remplazada por una declaración jurada de provisión en tiempo y forma.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-07-2020
Ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 3 - Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	27-07-2020
Considerando la Sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación ADQUISICIÓN DE GASES MEDICINALES PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS 2020-2021 - EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA ANTE PANDEMIA COVID-19, ID 383.576, la Convocante solicita en condición de Comodato 40 cilindros de oxígeno de 8m3 y 40 cilindros de Aire Medicinal de 8m3 entre otros. Actualmente y por la situación de emergencias, existe una escasez de cilindros de tal capacidad, siendo los de mayor existencia los que poseen una capacidad de 6m3 . Consultamos a la Convocante la posibilidad de modificar la capacidad de los cilindros para los usos antes mencionados a 6m3 (seis metros cúbicos) aumentando la cantidad solicitada a los efectos de mantener la correcta provisión de dichos gases.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-07-2020
Remitirse a la Nueva Versión del Pliego de Bases y Condiciones Electrónico, en el SICP.		

Consulta 4 - Reajuste

Consulta	Fecha de Consulta	27-07-2020
La cláusula de reajuste esta formulada de la siguiente manera: Los precios ofertados estarán sujetos a reajustes, siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula: $Pr = P \times \frac{IPC1}{IPC0}$ Dónde: Pr: Precio Reajustado. P: Precio adjudicado IPC1: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente a la fecha de la resolución de Adjudicación. (apertura de ofertas) IPC0: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de sobres. (al mes de solicitud del reajuste) Esta cláusula resulta inaplicable, ya que la fórmula contempla únicamente un plazo de variación del IPC entre la presentación de la oferta y la resolución de adjudicación. La finalidad del reajuste del precio al contratista es cubrir la variación del precio del producto cuando factores como el tiempo de ejecución del contrato influido por las fluctuaciones del dólar como moneda internacional de pago, afecta la estructura de costos, buscando así mantener una adecuada relación de equivalencia entre las prestaciones ejecutadas por el contratista y el pago que la Entidad deba realizar por éstas. La fórmula del pliego circunscribe el reajuste de precios con un período que no tiene que ver con la ejecución del contrato. Solicitamos se formula como sigue: Los precios ofertados estarán sujetos a reajustes, siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula: $Pr = P \times \frac{IPC1}{IPC0}$ Dónde: Pr: Precio Reajustado. P: Precio adjudicado IPC1: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente a la fecha de apertura de ofertas IPC0: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de solicitud del reajuste).		
Respuesta	Fecha de Respuesta	29-07-2020
Remitirse a la Nueva Versión del Pliego de Bases y Condiciones Electrónico, en el SICP.		